



## DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS Equipo Gestión Política Habitacional INT. N° /32 → -2012.

**AUTORIZA NUEVO PLAZO** INICIO DE OBRAS DE PROYECTOS D.S. Nº 255/2006 (V. y U.) DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INDICA

SANTIAGO, 11 0 SEP 2012

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº. 1805

## VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el **Decreto Supremo Nº 255/2006 de Vivienda y Urbanismo**, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Lo dispuesto en la letra l) del **Artículo 21 del D.S. Nº 255/2006 (V. y U.)** sobre las facultades de esta SEREMI para autorizar el otorgamiento de prórroga de inicio de obras de proyectos del Programa Habitacional normado en DS individualizado en Visto precedente.
- c) Lo dispuesto en el **Decreto Exento N° 673 del 05.11.2010** del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo facultades que indica, para firmar por orden del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- d) El **ORD.** Nº 6166 de fecha 12.07.2012 de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Titulo	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
MTF Asesorías y Asistencia Técnica	Comité Unido	III	RES. EX. 1770 del 28.02.2012	50.068	08.05.2012	18.06.2012

e) El **ORD.** Nº 6294 de fecha 13.07.2012 de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Titulo	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
MTF Asesorías y Asistencia Técnica	Comité de Vivienda Vecinos Manuela Rojas	Н	RES. EX. 1770 del 28.02.2012	46.407	08.05.2012	18.06.2012

f) El ORD. Nº 6293 de fecha 13.07.2012 de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

PSAT	Nombre Proyecto	Titulo	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras
Surgir Ltda.	Naciones Unidas M- 1	II	RES. EX. 1770 del 28.02.2012	67.757	08.05.2012	04.06.2012



El ORD. Nº 6770 de fecha 01.08.2012 de la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, que solicita nuevo plazo de inicio de obras y se pronuncia favorablemente en cuanto a dicha solicitud, para proyecto que se indica a continuación, el que fue seleccionado por medio de Resolución que se indica:

Centrocasa	Nuestra Ilusión	ll ll	RES. EX. 3937 del 16.05.2012	66.724	08.05.2012	11.06.2011
PSAT	Nombre Proyecto	Titulo	Res. Selección	Código de Grupo	Fecha Normativa Inicio de Obras	Fecha solicitada para Inicio de Obras

- h) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- El Decreto Supremo Nº 397 de 1976 y el D.S. Nº 46 del 23 de abril de 2010, ambos de Vivienda y Urbanismo

## **CONSIDERANDO**

- Que los proyectos antes señalados, tuvieron entrega tardía de certificados de subsidio por parte de SERVIU Metropolitano,
- b) Que la Subdirectora de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano, mediante Ordinarios señalados en los Vistos d), e), f) y g) de la presente, respalda el requerimiento de una nueva fecha de inicio de obras.
- Que es necesario, realizar regularización administrativa de los proyectos que se indican en la presente, dicto lo siguiente:

## RESOLUCIÓN.

Otórguese nuevo plazo para inicio de obras por un período de 60 días corridos, a partir de la fecha original de 60 días corridos desde la emisión de los Certificados de Subsidio, para los proyectos del DS N° 255/2006 de V y U, indicados en los Vistos d), e), f) y g) de la presente Resolución.

POR ORDEN DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARISOL ROJAS SCHWEMMER **ARQUITECTA** 

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Destinatario.

- Subdirector de Vivienda y Equipamiento de SERVIU Metropolitano.
- Departamento de Evaluación y Control, SERVIU Metropolitano.
- Secretaría Ministerial Metropolitana.
- Dpto. Planes y Programas.
- Archivo

Art. 7/g Ley de transparencia ORDS. 6166 del 13.07.2012, 6263 del 12.07.2012, 6264 del 13.07.2012,